I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Noviembre de 2016, siendo las 11:15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:17 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Directora (S) de Secplan
- Sr. Hugo Olave P. Director de la DAEM
- Sr. Gonzalo Díaz R., Director Jurídico
- Sra. Carmen Fernández C., Profesional de Secplan

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 31

Chiguayante, noviembre 02 de 2016

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:15 horas del día miércoles 02 de Noviembre de 2016.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos

TABLA:

1) Aprobar Acta N° 29 de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de Octubre de 2016. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

2) Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

3) Informe de la Comisión de Hacienda del día 02.11.2016, referente al Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 6/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

4) Aprobar informe de tasación de las siguientes direcciones: Los Aromos N° 654 y Esperanza N° 330 de la Comuna de Chiguayante. (Según ORD. 1324 del Sr. Director (S) de Secplan, **adjuntándose el Informe a los Sres. Concejales**).

5) Entrega al Concejal Sr. Manuel Álvarez Silva, por parte del Secretario Municipal, copia del ORD. 571, de fecha 19.10.2016, del Director de Obras Municipales, sobre el encendido de las torres de iluminación de las canchas de fútbol.

6) Incidentes.

ALCALDE: Muy buenos días.
Damos inicio a la Sesión Ordinaria de este día miércoles 02 de Noviembre, siendo las 11:15 horas.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 29 de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de Octubre de 2016. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Se ofrece la palabra (por segunda vez).
Votación:
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Manuel Álvarez: Yo también apruebo.
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por cinco votos de los presentes en la Sala.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

2) Punto de la Tabla
Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Les relato que el día lunes y martes tuvimos reunión con el Subsecretario del Desarrollo, don Ricardo Cifuentes, y estuvimos viendo, a mí me parece, dos temas muy importantes: Uno, que son los proyectos de Chiguayante; y otro es, también, los contratos de

financiamiento para los contratos de cuatro profesionales de la municipalidad, que estaban sostenidos por el Programa de Acciones Concurrentes, que nos viene permitiendo desde hace dos años atrás la contratación de estos arquitectos e ingenieros que nos permiten y facilitan la configuración de una serie de proyectos que se han ya materializados en nuestra Comuna. Desde Septiembre esto no llegaba y por lo tanto se había cerrado este proyecto -este programa- y fue para nosotros importante retomarlo. Nos fue bien, hay un compromiso claro de comenzar el financiamiento de nuevo, hasta Noviembre del año que viene, del 2017. Así que nos va a permitir tener la presencia y la continuidad de estos profesionales en sus labores de configurar proyectos muy importantes para la comuna. Y tuve con él un segundo tema, que eran algunos proyectos que están pendientes, cuestión que vamos a resolver, más menos, la segunda quincena de Noviembre.
De igual forma tuve una reunión con el Encargado de Redes del Ministerio de Salud, por la construcción del CESFAM del Valle La Piedra, materia que para nosotros es muy importante. Un CESFAM que finalmente hicimos todo su diseño, se configuró el proyecto, conseguimos la aprobación del proyecto y teníamos dudas del financiamiento, porque los presupuestos de todos los ministerios han disminuido ostensiblemente y teníamos este problema de que al principio eran cien los CESFAM que se iban a construir en Chile, hoy día solo setenta, y no estábamos dentro de los setenta, estábamos en el borde, estábamos en el setenta y dos, una cosa por el estilo, o los sesenta en ese sentido, y finalmente estamos dentro del Presupuesto de la Nación del 2017 y esto va a permitir inicios de obras el próximo año.
Así que con todos estos temas me vine contento, con las tareas hechas desde Santiago, tanto de la SUBDERE como del Ministerio.
Así que es cuanto yo debo dar cuenta, ¿no sé si hay alguna pregunta respecto a esto? En todo caso, es el cuarto CESFAM de Chiguayante, ni más ni menos en un sector que estamos haciendo un montón de obras muy importantes para la calidad de vida de nuestros vecinos del sector de los Valles.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Alcalde.

ALCALDE: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo creo que son buenas noticias para la comuna aquella gestión, en particular la que dice relación con el CESFAM, sin desmerecer la de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que son profesionales que están al servicio del municipio y de la comuna. Pero es una tremenda satisfacción, porque da la certeza, en estos vaivenes presupuestarios, que vamos a tener un CESFAM, de que ya va a ser una obra que va a estar concretada, aunque no solamente se disponen los recursos, sino que va a estar, así que creo que es una muy buena noticia para la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: De igual forma, yo quisiera agradecer todas las gestiones que ha hecho el Diputado José Miguel Ortiz, decirles que en esto ha tenido, una vez más, toda su colaboración, ha habido reuniones que él me ha conseguido y que yo creo que también resulta importante decir que no solo el evento -la reunión, sino que también ha incidido en el resultado y en el cumplimiento de objetivos de dicha reunión.

3) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Hacienda del día 02.11.2016, referente al Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 6/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ALCALDE: Tiene la palabra, don Carlos Benedetti, Presidente Subrogante de la Comisión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Presidente Subrogante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al informe:

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETÍA MUNICIPAL

INFORME COMISION DE HACIENDA
MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2016
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las **10:10 horas**. con la participación de los Concejales **Sr. Carlos Benedetti R.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Manuel Álvarez S.; Sr. Mario Osbén M.** Asimismo participan los funcionarios Sr. Hugo Olave P., Director DAEM; Srta. Debora Luengo S., Jefe de Finanzas DAEM.; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo en la presente reunión de Comisión.

TABLA:

1) **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 6/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

Quien preside esta Comisión otorga la palabra al Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM, dando lectura a la siguiente Modificación Presupuestaria:

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6

La Dirección de Educación Municipal, presenta ante los señores Concejales, la Modificación Presupuestaria N°6 con el objeto de reconocer Ingresos por reintegros licencias médicas y reclasificación de Cuentas de Ingresos y Gastos.

Transferencias Corrientes

Se disminuye la cuenta 05.03.004.001 De la Junta Nacional de Jardines Infantiles – Convenios Educación Pré Básica en $24.000.000.-

Otros Ingresos Corrientes

Se reconocen mayores ingresos por concepto de reintegros licencias médicas de Fonasa e Isapres, por lo tanto, se aumenta la cuenta 08.01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas en $20.000.000.-

Gastos en Personal

Se incrementa la cuenta 21.03 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones, en $128.868.000.- para solventar gastos correspondiente a personal adscrito a los establecimientos y administración central (FAEP 2016)

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

Bienes y Servicios de Consumo:

Se disminuye la cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas en $3.300.000.- (FAEP)

La cuenta 22.02 Textiles, vestuario y calzado se disminuye en $5.500.000.- (FAEP)

Se disminuye la cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes en $600.000.- debido que se proyecta un gasto menor al del presupuesto vigente.

La cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo se disminuye en $1.920.000.- (FAEP y JUNJI)

Se suplementa la cuenta 22.05 Servicios Básicos en $27.343.333.- para pago de teléfono, agua y Luz correspondientes a los Establecimientos Educacionales y Administración.

Se disminuye la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones en $38.912.600.- (FAEP)

La cuenta 22.07 Publicidad y Difusión se disminuye en $14.501.535.- (FAEP)

Se disminuye la cuenta Servicios Generales en $64.246.465.- (FAEP y JUNJI)

Se disminuye la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en $11.500.000.- (FAEP)

Se aumenta la cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo en $1.700.000.- para pago de Fondos fijos Establecimientos y DAEM y otros (DAEM y FAEP)

Transferencias Corrientes

La cuenta 24.01.008 Premios y Otros se disminuye en $4.600.000.- (FAEP)

Se disminuye la cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado en $1.300.000.- debido que se proyecta un gasto menor al del presupuesto vigente.

Adquisición de Activos No Financieros:

Se disminuye la cuenta 29.04 Mobiliarios y Otros en $12.000.000.- (FAEP)

La cuenta 29.06 Equipos Informáticos se disminuye en $1.183.900.- (FAEP)

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

Se disminuye la cuenta 29.07 Programas Informáticos en $1.903.500.- FAEP.

Deuda Flotante:

Se disminuye en la cuenta 34.07 Deuda Flotante en $443.333.- debido que la deuda flotante del presupuesto vigente es mayor al gasto real pagado.

Ilustre Municipalidad de Chiguayante
Dirección de Educación Municipal

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº6
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SUB TITUL	ITEM	ASIGNACIO	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004.		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles		
			001.	Convenios Educación Prébasica	0	24.000.000
08.				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01.			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDI	20.000.000	0
				TOTAL AUMENTO/DISMINUCION DE INGRESOS	20.000.000	24.000.000

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	128.868.000	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS		3.300.000
	02.			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		5.500.000
	03.			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		600.000
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO		1.920.000
	05.			SERVICIOS BASICOS	27.343.333	
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		38.912.600
	07.			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		14.501.535
	08.			SERVICIOS GENERALES		64.246.465
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		11.500.000
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.700.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		008.		Premios y Otros		4.600.000
		999		Otras Transferencias al Sector Privado		1.300.000
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS		12.000.000
	06.			EQUIPOS INFORMATICOS		1.183.900
	07.			PROGRAMAS INFORMATICOS		1.903.500
34.				SERVICIO DE LA DEUDA		
	07.			DEUDA FLOTANTE		443.333
				TOTAL AUMENTO/DISMINUCION DE GASTOS	163.991.333	167.991.333

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

- ***Por tanto, después de estudiadas y analizadas cada una de las cuentas, los señores Concejales asistentes a esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria N°6/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.***

Se da término a la reunión siendo las **10:20 horas**.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROLOS BENEDETTI REIMEN
CONCEJAL
COMISION DE HACIENDA

Leído el informe Presidente.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Carlos!
Bueno, se ofrece la palabra.
Se ofrece la palabra (por segunda vez).
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Básicamente se trataba del reconocimiento de ingresos provenientes de las licencias y de JUNJI y la redistribución correspondiente de aquellos ingresos.
Así que eso, a groso modo, era la Modificación Presupuestaria.

ALCALDE: Perfecto.
Votación:
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Don Manuel Álvarez: Yo también apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

4) Punto de la Tabla
Aprobar informe de tasación de las siguientes direcciones: Los Aromos N° 654 y Esperanza N° 330 de la Comuna de Chiguayante. (Según ORD. 1324 del Sr. Director (S) de Secplan, adjuntándose el Informe a los Sres. Concejales).

ALCALDE: El Director Subrogante de Secplan, tiene la palabra.

SRA. SANHUEZA – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Buenos días.
Me toco leer este informe al Concejo para aprobar dos propiedades que se quieren postular a Acciones Concurrentes, a través de la línea de financiamiento de la SUBDERE. Éste es un requisito que pide esta postulación y es para la ayuda de dos Comités de Allegados que tenemos a través de nuestra EGIS.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

INFORME CONCEJO

1.- Mediante la colaboración gratuita de dos profesionales peritos tasadores, se recibió el estudio de Tasación de dos Terrenos de la Comuna de Chiguayante, para cumplir con lo requerido por SUBDERE en el marco de la postulación de recursos para compra de terrenos según lo instruye el Programa de Acciones Concurrentes (AACC) del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), administrados por SUBDERE.

2.- SUBDERE solicita acuerdo de los 2/3 del Concejo Municipal, aprobando el informe de tasación y el perito tasador, como requisito para postular los recursos requeridos.

3.- En virtud de lo señalado vengo a solicitar acuerdo del concejo Municipal en lo siguiente:

a) Aprobar el perito Tasador María José Rosenberg Vásquez, Rut: 16.011.397-9, tasador perito del Instituto Inmobiliario de Chile, como autor responsable del informe de tasación comercial de fecha 23 de julio de 2015;
junto al informe, elaborado por el perito antes mencionado, contratado sin costo para esta municipalidad.

Nº	Dirección	Rol de Avalúo	Valor m² (UF)	Valor Total (UF)	Valor Total ($)
1	Los Aromos #654	3116-13	1,57	13.343	334.300.000

b) Aprobar el perito Tasador Rodrigo Alfonso Moreno Mora, Rut: 14.030.185-K, tasador perito de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como autor responsable del informe de tasación comercial de fecha 11 de julio de 2016;
junto al informe, elaborado por el perito antes mencionado, contratado sin costo para esta municipalidad.

Nº	Dirección	Rol de Avalúo	Valor m² (UF)	Valor Total (UF)	Valor Total ($)
2	Esperanza #330	3108-364	2,5	21.572	559.233.607

Informe completo forma parte del presente acuerdo.

SECPLAN

Cabe solamente mencionar, que esto sería financiado por la SUBDERE, en el caso que saliese seleccionado este financiamiento y que también habría que agregarle los costos que significan los gastos administrativos de estas adquisiciones.
Tienen en su poder los dos informes de Tasación, lo que cabe recordar no más, que no tuvieron ningún costo para este Municipio.
Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Jacqueline!
Esperanza 330, ¿esto está?

SRA. SANHUEZA – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Antes de llegar a la línea férrea.

ALCALDE: ¡Ah, ya!
¿Pero eso está en Esperanza propiamente tal o no?

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

SRA. SANHUEZA – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Eso está al llegar a Manuel Rodríguez.

ALCALDE: Ya.

SRA. SANHUEZA – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: No, para el sector de la línea.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es un sitio grande que está ahí.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Es caro 2.5.

SRA. SANHUEZA – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Claro.

ALCALDE: ¡Es caro!
Ya, pero SUBDERE paga.

SRA. SANHUEZA – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Exactamente.

ALCALDE: ¡Por qué es caro!

SRA. SANHUEZA – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Esto es una postulación.

ALCALDE: ¿Ah?

SRA. SANHUEZA – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: ¡Esto es una postulación!

ALCALDE: Sí, hay que postular para ganar.

SRA. SANHUEZA – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Exactamente.

ALCALDE: ¡Hay que postular para ganar, nuestros vecinos lo necesitan!
Bien, se ofrece la palabra.
Votación:
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Manuel Álvarez: También apruebo, Alcalde.
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad.
¡Muchas gracias Jacqueline, hay que postular para ganar!

5) Punto de la Tabla
Entrega al Concejal Sr. Manuel Álvarez Silva, por parte del Secretario Municipal, copia del ORD. 571, de fecha 19.10.2016, del Director de Obras Municipales, sobre el encendido de las torres de iluminación de las canchas de fútbol.

ALCALDE: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ésta es una petición que hizo el señor Concejal, aquí en el salón con respecto a su preocupación, porque las canchas permanecían con las luces encendidas.
Ahí el Director de Obras le da una explicación de cómo opera y cuál es la metodología.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Perdón señor Secretario.
Yo creo que se podrían tener hasta las doce, señor Alcalde, hasta las doce de la noche, o podría haber un foco, un foco no más, porque para la delincuencia y todo, está bien. Pero yo

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

creo que podría haber un foco no más, no todo prendido, porque todas las veces está todas las mañanas está todo prendido eso, yo voy a dar unas vueltas.
Eso no más señor Alcalde.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí está el horario de cómo debe ser, desde las 20:00 horas hasta las 24:00 horas.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí, porque los chicos juegan hasta las once de la noche y hay gente que juega en las canchas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Corroborando también con lo que pidió el informe el Concejal Álvarez, también hay muchas multicanchas que también están prendidos los focos toda la noche y además que son multicanchas que están cerradas, o sea, no se justifica tener los focos encendidos. Y también estamos viendo que se paga, también, harta cuenta de luz de la comuna, por tanto igual debiera enfocarse a eso de las multicanchas también, en que hay algunas que no se justifica que estén con iluminación toda la noche prendida.

ALCALDE: Sí.
Bueno, nosotros tenemos un serio problema con esto de las luces de la ciudad, no solo en las multicanchas, sino que dado que a veces hay un grado de temporal aflojan los cables y quedamos con una buena cantidad de sectores a oscuras, lo que deja propicio a ciertas condiciones para aquellos que quieran hacer uso y abuso de esa falta de luz puedan también hacer algún tipo de daño a nuestros vecinos.
Anoche yo anduve en la calle, a propósito de falta de luz, en el momento que se cortó la luz y nos preocupó enormemente, porque hubo un corte de un sector de un 40% de la ciudad. Pero nos dimos cuenta que, en definitiva, era la caída de una tensión media, que afectó una mínima parte de Hualqui, una leve parte de Hualpén y curiosamente una amplia parte nuestra. Nosotros estuvimos en contacto con la Compañía General de Electricidad, quien sacó a la calle más equipos de lo acostumbrado frente a situaciones de emergencia y además anduvimos haciendo ronda con Carabineros, quienes de igual manera estuvieron pronto a responder a esta necesidad. Salieron más furgones, salieron más radiopatrullas y pudimos dar vuelta la situación y volver a la normalidad, anoche, en cuestión de media hora, cuarenta minutos fue.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Más menos, sí.

ALCALDE: Sí.
Pero respecto de las canchas, me parece muy importante la preocupación del Concejal Manuel Álvarez, porque lo que, en definitiva, está puesto allí es un complemento a mejorar las condiciones para que nuestros jóvenes hagan deporte. Y si ellos hacen deporte, hay todo un desarrollo físico – social que se aplica y se expresa cada vez que uno practica deporte. Y yo creo que, también, nosotros tenemos un problema de ocupar bien los insumos. Entonces, yo creo que tenemos que generar un sistema de administración de las luminarias de nuestras canchas y multicanchas para que cumplan su rol también con una economía adecuada del pago de la luz, que son dos cuestiones que uno tiene que tener presente en esto. Pero tenemos un problema con quienes están encargados de la iluminación y del sistema eléctrico desde la municipalidad y lo hemos tenido hace rato. Entonces, yo cuando sé de qué hay cuadras que están sin luz, yo salgo a dar una vuelta y busco la manera de que, en realidad, la luz llegue pronto. Pero tenemos un problema con quien está a cargo en esta Municipalidad de este tipo de servicio y yo creo que nadie puede estar incumpliendo sus deberes. Entonces vamos a tener que hacer, obviamente, un informe serio respecto de las labores de cada uno de nosotros y, por cierto, también buscar la forma en que la gente cumpla sus objetivos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Comúnmente antes las multicanchas, Presidente, estaban sujetas a encenderse cuando se encendían las luces de acá de la comuna. Yo no sé si existirá la posibilidad de colocarle un timer, que supongamos que más allá de las doce de la noche no

MUNICIPALI
SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANT

debieran estar los niños jugando en las multicanchas, porque también los vecinos, con el ruido, también tienen derecho a descansar. No sé si existirá, no sé, un sistema que se le pudiera colocar un timer, que después pudiera cortarse automáticamente la energía en el caso de las multicanchas, digo yo.

ALCALDE: Sí, yo creo que hay sistemas tecnológicos que nos permitirían hacer un buen uso de la luz y hacer un buen uso también de los espacios de uso público. Y creo yo que por el tema de seguridad habrá que pedir en cada territorio qué es necesario y qué es lo que no es necesario y en ese sentido tener también un control.
El tema es que aquí no hay propuestas, no hay quién se anticipe, no están los profesionales preocupados de cuidar el patrimonio financiero y comunal, entonces hay un ritmo bastante insensible respecto del cumplimiento de los objetivos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en esa misma dirección que señalaba el Concejal Aravena, sería interesante que de aquí a los próximos años pensáramos implementar en las multicanchas que ya están, en las que se proyectarían, incorporarles un sistema de panel solar. Yo he visto en algunos lados, por ejemplo, en los servicentros, generalmente, siempre hay un postecito que tiene un panel solar y que es autosustentable. Entonces pensarlo, porque eso implicaría, a lo mejor, una proyección de inversión para el municipio, que pudiese obtenerse por otras vías, un proyecto en el Gobierno Regional, etc., podría significar una inversión gruesa en un primer momento, pero al largo plazo podría significar también un ahorro para poder evitarnos este tipo de situaciones. Y además que serviría para, yo sé que así también usted lo ha señalado durante esta gestión y la que viene, de poner a Chiguayante también como una ciudad a la vanguardia en el término del uso de energías no convencionales -energías limpias- y de Chiguayante como una ciudad, además, que incorpora el concepto de desarrollo sustentable en el vivir como ciudad.
Yo creo que sería interesante que de aquí a los próximos años se considerara esta opción, de incorporar en los futuros proyectos que tenemos para la comuna.

ALCALDE: Perfecto.
Así es, de hecho estamos con un ingeniero que está haciendo una serie de evaluaciones respecto de los consumos, de las necesidades y de los usos.
Prontamente le voy a pedir, además, que venga al Concejo a dar una exposición respecto de nuestro sistema de alumbrado público.
Bien. Gracias Concejales.

6) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, señor Alcalde, tenemos que tomar el acuerdo, en estos momentos, de convocar a Sesión Extraordinaria para el día 09 de Noviembre.
Todos ustedes saben, que el PADEM se tiene que aprobar el 15 de Noviembre de cada año, este va a ser el último, señor Director, PADEM, claro, porque después ya no hay.

ALCALDE: ¡El último PADEM de la historia!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.
Entonces para cumplir con una serie de normativas, a mí me llegó hoy día, por eso no se los mandé en la citación, hoy día me llegó con el visto bueno del señor Alcalde Subrogante, el Oficio solicitándome plantear este problema aquí en el Concejo y convocarlo para el día miércoles 09, a la misma hora.
Tema: Ustedes saben que las Sesiones Extraordinarias el único tema es el tema específico, es el tema y nada más, salvo alguna excepción que se podría hacer con acuerdo del Concejo, eso de acuerdo a la ley, no es que lo diga yo; entonces, eso es lo primero que tengo que comunicarles.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

Y lo otro, recordarles que el viernes 04 de Noviembre, tenemos programada la primera sesión de la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Estudio y análisis del Presupuesto y ahí vamos a tener que fijar el resto, porque estábamos a la espera de ciertos despejes de tiempo y días. Pero el viernes se estudiaría Cementerio, Salud y Educación, esos tres presupuestos para ser analizados a partir de las cinco y media.
Alcalde, el acuerdo para sesionar el día miércoles en Sesión Extraordinaria.

ALCALDE: Ya, perfecto.
¿Entonces se tomaría el acuerdo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: Bien, se ofrece la palabra.
Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad es para recordar no más, señor Presidente, que tiempo atrás, debido a que nosotros hemos tenido siempre problemas con los estacionamientos aquí en el municipio, al frente, que cada vez que uno llegaba estaba ocupado el estacionamiento. El Administrador se comprometió a instalar dos estacionamientos más para Concejales de afuera y eso fue hace más de dos o tres meses atrás.
Es para recordar, que el Secretario le pueda oficiar al Administrador en cuanto a eso de los estacionamientos.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Dejar dos espacios más.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Dos espacios más, aparte del que tenemos, uno.

ALCALDE: Sí, queda clara su intención.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.
Y lo otro señor Presidente, es que estuvimos conversando aquí con unos Concejales, antes que llegaran, acaso si se nos pudiera suscribir al diario a nosotros también, para estar interiorizados de lo que está pasando en el ámbito tanto comunal como regional.

ALCALDE: El diario, diario digamos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El periódico.

ALCALDE: Diario viene de día.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El diario.

ALCALDE: Semanal, mensual o anual.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: También le decían periódico, sí entiendo.

ALCALDE: Ya, está bien.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: También que quede eso.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Cómo una solicitud!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Una solicitud.

ALCALDE: ¿Cuál le gustaría Concejal?, ¿todos los diarios?

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O sea, yo al menos me quedaría con El Mercurio y La Tercera que trae el Diario Concepción, que viene el diario regional.

ALCALDE: Bien.
Sí, por favor, notifíquese eso.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Alcalde.

ALCALDE: Don Carlos, en eso estábamos y hay que tomar el acuerdo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo quería recalcar el segundo punto que señalaba el Secretario Municipal, es que el viernes tenemos sesión de Hacienda…

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: …del Presupuesto Municipal, a las cinco y media, la convocatoria, y ahí vamos a reconfirmar las fechas que era el 11 y el 18 de Noviembre. Así que quedamos convocados para aquella este viernes.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Importante los quórum.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y eso quería también recalcar, va a ser importante la asistencia, o del Concejal Aravena o de la Concejal Pierart y la mía.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: No.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: O sea, de la Concejal Rina Oñate.

ALCALDE: Rina Oñate, sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Por el tema del quórum.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Y para las sesiones también, porque hay sesiones, por ejemplo, este acuerdo exige quórum, cien por ciento o 2/3.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ése.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: No, no, pero el Presupuesto sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah! ¿Cien por ciento?

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: El PADEM también, por eso que es importante tomar todas las medidas.
Y una cosa que es peor, de acuerdo a la Ley Orgánica se cancelará a los Concejales por Sesión completa, el que llega atrasado y el que se retira antes no va en esa sesión, aquí no hemos llegado a esas medidas radicales, pero vale la pena tener presente la ley.
El acuerdo señor Alcalde.

ALCALDE: Bien, votamos.

SRA. PIERART – CONCEJAL: ¿Pero para qué?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡La suscripción!

ALCALDE: No, no, no.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: No, no, no.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Qué vamos a votar?

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Hay que realizar Sesión Extraordinaria.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah, la Sesión!

ALCALDE: Repita, por favor.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.
Acuerdo de realizar Sesión Extraordinaria para el día 09 de Noviembre, a las once de la mañana, con el objeto de aprobar el PADEM.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿El 09 del 11?

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: El próximo miércoles de la próxima semana, a esta misma hora.

ALCALDE: ¿Once de la mañana?

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Manuel Álvarez: También apruebo.
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Y aprobamos por unanimidad el miércoles a las once de la mañana.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya.
Sobre la Comisión de la que se hablaba.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estamos convocados.

ALCALDE: ¿Están convocados?

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, hoy día les mando las citaciones.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE: Ya, perfecto.
Yo quisiera ofrecer la palabra, si es que alguien más tiene algún punto en este tema de incidentes.
Don Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo quiero hablar de deportes, del Magallanes con el Angamos el día domingo, lo que pasó ahí, yo no estuve ahí, pero mis amigos me dijeron en el Carrera, que fueron algunos, que fue muy fuerte lo que pasó ese día en el Magallanes con Angamos. Yo creo que debería haber orden ahí de Carabineros, cuando jueguen ahí, porque yo creo que los partidos ahora, San Pablo suponer que va a ir a jugar allá a Magallanes, no va a ir a jugar, te digo yo.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Quién?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Y varios clubes, San Pablo, cualquier club, porque están viendo las cosas que están pasando.
Yo creo que el deporte son pasiones, yo soy apasionado del fútbol, pero no deberían empezar como empezamos veinte años atrás el deporte, te acuerdas, era muy fuerte, las pasiones fueron. Yo vi el video, salió en televisión parece, lo vi y fue muy fuerte. Yo creo que tiene que haber una orden de Carabineros ahí viendo cuando se juegan esos partidos, porque son peligrosos, son partidos de fútbol…, no cuando juega Carrera, O´Higgins, son todos amigos, pero ahí hay fuerzas de otra manera.
Yo creo que, Alcalde, deberían tomar algo, para que ustedes vieran qué se pudiera hacer, Alcalde.

ALCALDE: Sí, don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A ver, en realidad, yo pienso que ahí los que tienen que tomar estas medidas son los Dirigentes queridos colegas y partiendo por los Dirigentes de los Clubes. Aquí se nota los liderazgos de los Dirigentes, porque muchas veces en estos actos indisciplinarios de los clubes los Dirigentes se hacen a un lado y dejan que sus socios entren a la cancha a insultar al árbitro o a los de turnos, o que se agredan entre los jugadores, incluso con las barras.
Por tanto, yo pienso que acá son los Dirigentes los que tienen que tomar cartas en el asunto y castigar a los malos ejemplos. Si aquí la única manera de erradicar estas malas prácticas de los jugadores y de las barras es que los Dirigentes de una vez por todas se coloquen los pantalones, tanto los Dirigentes de la Asociación como los Dirigentes de los Clubes.

ALCALDE: Espérate Manuel, yo doy la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Alcalde, perdón.

ALCALDE: Oye, mira, lo que pase dentro de nuestra Comuna es tarea de todos. Yo quiero asumir también nuestro deber en ese sentido, o sea, uno quiere el compromiso de que estas cosas, ojalá, ya se destierren, ni a razón de la sinrazón que es la pasión, ni a razón de alguna vendetta escondida que se reclama en la cancha, pueden ocurrir estos hechos.
Yo estoy seguro que estamos todos sorprendidos, porque, primero, Chiguayante no tiene frecuencia de este tipo de eventos y que haya salido en la televisión, ya me parece raro. Aquí puede ser algo armado que quisiera dañar la imagen de nuestra Comuna.
Entonces, yo quisiera decir que los deportistas en general y en particular los futbolistas son, obviamente, personas que tienen tal cantidad de responsabilidad sobre lo que hacen que terminan no participando. Yo vi ese video antes que apareciera en la televisión y los actores eran los que estaban fuera de la cancha y no los que estaban en la cancha. De hecho un agredido que los conocemos todos y los agresores que también los conocemos eran más bien gente que estaba viendo el partido. Entonces, podemos jugar a la pelota con pasión o correr con pasión, o andar en bicicleta con pasión, o estar en el handball con pasión, pero yo no entiendo que haya desbordes de otro tipo de cosas con aquellos que miran.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

Entonces, comparto alguna de las afirmaciones que el señor Aravena está planteando, porque yo creo que también son sorprendidos los Dirigentes, estoy absolutamente convencido que los Dirigentes de nuestros clubes no quieren esto y que Chiguayante tiene una práctica deportiva bastante sana, bastante buena. De hecho, yo lamentándolo mucho, por cierto, no quiero aminorar sus consecuencias, lo que se vio ayer fueron patadas y combos, lo que ya es mucho, pero en relación a otros eventos fuera de la comuna, no guardan proporción.
Yo quisiera sí decirle al señor Álvarez, que, en realidad, esto es tarea de la Asociación de Fútbol y la Asociación de Fútbol debiera recibir una carta suya para que se cumplan sus deseos, es decir, Carabineros esté acompañando el fútbol. Ahora nosotros tenemos problemas de cantidad de funcionarios policiales, no sé si nos va a dar el pellejo para que, en realidad, la Asociación de Fútbol pueda hacer presente esta iniciativa y se cumpla. Creo sí que es responsabilidad de la Asociación, en particular, lo que pueda estar ocurriendo en las canchas y allí debiera notarse la mano de los buenos líderes.
Nosotros seguiremos haciendo todo lo posible para mantener nuestras canchas limpias, que están mucho más limpias que hace cuatro años atrás, más iluminadas, de hecho usted está diciendo que tenemos exceso de iluminación.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Exceso de luz.

ALCALDE: Tenemos la posibilidad también de estar acompañando en materia de salud a nuestros deportistas y hoy día respecto de muchos otros servicios, como buses, cada vez que tienen que salir a jugar o representar a su club, o al fútbol, en particular, afuera de la comuna, y el uso gratuito del Estadio, cuestión que también se tocó en este sentido, porque estaban diciendo que un partido como éste debió haberse jugado dentro del Estadio en un principio, pero la verdad es que nadie nos pidió el Estadio. Cada vez que piden el Estadio, el Estadio se pasa, pero ahí son los Dirigentes de la Asociación de Fútbol los que tienen que pedir el Estadio, quienes no han hecho su pega.
Entonces, yo me quedo muy preocupado de la alta connotación comunicacional que tuvo, yo le puedo insistir que, en realidad, aquí lo que hubo fue algo extraño, a lo menos. Y luego, entonces, la responsabilidad que le compete a muchos, yo me siento comprometido con esto. Yo no quiero decir mira, la municipalidad no tiene nada que hacer, que podría ser lo más fácil, nosotros tenemos que ver con esto. Pero aquí hay cosas concretas, hay decisiones específicas que tienen que tomarse y ejecutarse dentro de las instituciones, esta es la Asociación de Fútbol.
Yo lamento mucho lo que ayer ocurrió, no hay nada que lo explique y lamento mucho también el que se vean involucradas instituciones tan serias como Magallanes y Angamos, que tienen que también cuidar que su familia no se desborde, es decir, la institución o los que van a hacer barra no se desborden en torno a algunas dificultades que suelen ocurrir en procesos de juegos, porque no son esos las salidas para resolver las diferencias; eso.
Así que yo, si usted quiere escribir una carta, hágalo.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¡Gracias Alcalde!

SR. OSBEN – CONCEJAL: Yo creo Alcalde que, bueno, hay ciertas fechas que son complicadas, pero es una por fecha, así que yo creo que Carabineros perfectamente. Pero tengo entendido, que si un Dirigente o un Club pide la presencia de Carabineros lo hace.

ALCALDE: Así ha sido.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¡Lo hace!
La próxima semana hay una fecha importante, Magallanes con Independiente se juegan el campeonato, allá en Leonera, ¡ese partido sí que es de alto riesgo! Y ahí hay que conversar con Carabineros y decirle que se haga presente no más, que se dé su vueltecita.

ALCALDE: Bueno, muchas gracias Manuel, ¿alguna otra intervención?

SR. OSBEN – CONCEJAL: No.

ALCALDE: Bien, no habiendo otro punto que tratar, damos por finalizada la Sesión, siendo las 12:02 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv